

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 1 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Tercer cuatrimestre de 2023
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2023.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:
 - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
 - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
 - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
 - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
 - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
 - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
 - Guía para la administración de riesgos
 - Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos
 - Matriz Riesgos
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 02 al 16 de enero de 2024

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20241200008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 2 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20241200000103 del 02/01/2024 y respondida con radicado 20242200000423 del 05/01/2024.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	La entrega de la información del monitoreo fue oportuna.
2	El monitoreo de la primera línea de defensa ha tenido una mejora sustancial en algunos procesos.
3	Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

- Observaciones:

No.	Descripción Observación
1	Se observa la materialización de algunos riesgos para los cuales se activó plan de contingencia

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
1	Materialización de 1 riesgo, que no fue reportada, ni fue objeto de revaloración o plan de mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> - R53 Protección e Intervención del Patrimonio
2	Cumplimiento parcial de 1 acción de mitigación: <ul style="list-style-type: none"> - R34 Gestión Financiera

Detalle de evaluación

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo 1 a este informe. Se resalta que en materia de riesgos de seguridad se incluye la información reportada por el responsable de su monitoreo y el detalle está en Anexo 2.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</p>	 <p>Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 3 de 21</p>
	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</p>	

1. Proceso Administración de Bienes e Infraestructura

Riesgo 1 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con la realización de informes de mantenimiento, así como, la autorización de ingresos y salidas de bienes.
- En relación con la acción de mitigación ya fue ejecutada con capacitación realizada el 8 de junio de 2023.
- Se evidenció la materialización del riesgo durante el período evaluado, ejecutando el plan de contingencia.

Riesgo 2 (Gestión): Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado con las planillas de verificación de saldos de bienes de consumo.
- En relación con la acción de mitigación ya fue ejecutada con acta de revisión de espacios. Frente a esta, se recomienda detallar un poco más las revisiones que se lleven a cabo, con el fin de dejarlas documentadas de una manera más precisa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 3 (Corrupción): Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado con la certificación de especificaciones técnicas para el ingreso de bienes, así como, la autorización de entradas y salidas.
- En relación con la acción de mitigación ya fue ejecutada con la socialización de los procedimientos en la intranet.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 4 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con base de datos de registro de piezas de colecciones colombianas, así como, su verificación física.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 4 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 5 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas

- Los controles se ejecutaron, para lo cual se cuenta con certificados de calibración de los equipos de la vigencia 2023 y de las mediciones de condiciones ambientales.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de estado de equipos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 19 (Gestión): Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en el proceso de devolución de material bibliográfico del centro de documentación.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, con la planilla de préstamos de material del centro de documentación.
- Para la acción de mitigación se evidencia actas de cruce de inventarios del mes de septiembre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Perdida parcial / total de la información

- El control A.12.3.1 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El control A.9 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.15.2 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

2. [Proceso Atención a la Ciudadanía](#)

Riesgo 6 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando seguimientos semanales.
- La primera acción de mitigación se cumplió con la socialización de los tiempos de respuesta y las sanciones disciplinarias a las que se encuentran expuestos, así como, 6 publicaciones en la intranet con esta información.
- Para la segunda acción de mitigación, se evidencian 4 actas de reunión en las cuales se realiza seguimiento a las PQRS de septiembre a diciembre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 5 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 7 (Gestión): Posibilidad de incumplimiento de la Ley de Transparencia debido a la desarticulación de los actores involucrados en la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado con 3 actas de reunión del equipo de transparencia de los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- La primera acción de mitigación se ha venido ejecutando con acta de reunión de junio, en la que se llevó a cabo la socialización del informe ITA 2022, así como, del informe de la Asesoría de Control Interno.
- Para la segunda acción de mitigación, se creó procedimiento de publicación y desfije de información en el mes de septiembre.
- En cuanto a la tercera acción de mitigación se presenta el plan de trabajo para el cumplimiento de la Ley de transparencia y los seguimientos realizados al mismo.
- De acuerdo con el seguimiento a agosto de 2023, realizado por la Asesoría de Control Interno, se ha venido trabajando en el cumplimiento de la Ley, disminuyendo las debilidades.

Riesgo 8 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebido durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con la remisión mensual de los certificados de confiabilidad y la socialización de la política antisoborno.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial/total de la información

- El control: Revisión cruzada de registros
- Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

3. *Proceso Comunicación Estratégica*

Riesgo 9 (Gestión): Probabilidad de afectación reputacional debido a la no divulgación de la información misional e institucional del IDPC a través de la página web, debido a que la capacidad del hosting no soporta la navegación en momentos de alta demanda y el bajo rendimiento de la página web por el uso de recursos no optimizados (imágenes, documentos, códigos, entre otros).

- El control y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con muestra de archivos comprimidos, reporte de tráfico web y documento Modelo de capacidad hosting.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 10 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a que la información publicada en la página web no cumple con los criterios de accesibilidad y usabilidad

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 6 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

establecidos por el MINTIC y por el IDPC porque existe desarticulación entre las dependencias involucradas y/o la entidad no destina los recursos necesarios

- Frente a la materialización del riesgo se tomaron las acciones correspondientes, generando plan de mejoramiento y revalorando el riesgo.
- El control y las acciones de mitigación 1, 3 y 4 se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con actas de reunión del plan de trabajo de transparencia y el reporte de solicitudes de publicación en página Web.
- La segunda acción de mitigación estaba programada para la vigencia 2022 y fue desarrollada en ese período.
- De acuerdo con el seguimiento a agosto de 2023, realizado por la Asesoría de Control Interno, se trabajó en el cumplimiento de la Ley, disminuyendo las debilidades.

4. *Proceso Control Interno Disciplinario*

Riesgo 11 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado con evidencia del archivador de expedientes, así como, informe de gestión. Sin embargo, es importante revisar que el control y la acción de mitigación realmente eliminen las causas que pueden generar la materialización del riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 12 (Corrupción): *Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal.*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los autos proferidos y la relación de los trámites procesales realizados entre septiembre y diciembre de 2023. Así mismo, se observa la inclusión de un punto de control en el procedimiento de Control Disciplinario Interno, no obstante, este procedimiento aún no se encuentra formalizado en el Sistema de Gestión y Control.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

5. *Proceso Dirección Estratégico*

Riesgo 13 (Gestión): *Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando los correos de validación de los POA mensuales y los reportes PMR entre agosto y noviembre de 2023, así como, el reporte SEGPLAN del tercer trimestre de 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 7 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- La acción de mitigación se ejecutó con la presentación en Comité de Gestión y Desempeño del 07 de noviembre de 2023, del estado de las metas de proyectos de inversión.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 14 (Gestión): *Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia correos electrónicos de remisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones aprobadas, así como, reporte de viabilidades expedidas durante el período evaluado.
- La acción de mitigación se ejecutó con capacitación a los enlaces de las subdirecciones en materia de lineamientos de Plan Anual de Adquisiciones 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 15 (Gestión): *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia sensibilización en participación ciudadana, Base de Datos Única del IDPC y monitoreo del PIPC de los cuatro trimestres de 2023.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

6. *Proceso Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio*

Riesgo 16 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en las exposiciones debido a debilidades en la contratación y supervisión de los elementos museográficos*

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia cuadros de seguimiento de los recursos de procesos de contratación del MCA y MDB, actas de reunión del mes de noviembre, en las cuales se realiza seguimiento al proceso producción de Museografía del MCA y MDB. Así como, informe final de Interfaz, con sus actas de entrega.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 17 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 8 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de archivo digital, así como, acta de socialización del reporte de riesgos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 18 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos.

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de comité editorial y acta de reunión del equipo de trabajo de publicaciones en la cual se realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma de publicaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 20 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al cronograma de formación a formadores debido a debilidades en seguimiento y reporte oportuno de fallas de la plataforma utilizada para los procesos de formación a formadores

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando acta de seguimiento a la plataforma FORMA.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

7. **Proceso Gestión Contractual**

Riesgo 21 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su estructuración por parte de los responsables por la no aplicación de la normativa del estatuto de contratación y de los procedimientos internos.

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia muestra de flujos de aprobación de procesos y correos de devolución de radicados de procesos contractuales con observaciones.
- La acción de mitigación se cumplió en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 22 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos de las etapas precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP, debido a debilidad en el control de verificación de la información precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP de acuerdo a la información que reposa en el expediente ORFEO.

- Los controles y la acción de mitigación no cuentan con periodicidad, ni fechas de ejecución.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 9 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos de acuerdo a lista de chequeo y relación de publicación de liquidaciones, así como, los pantallazos de las mismas.
- Frente a la acción de mitigación, se evidencia correo de solicitud a los supervisores para aplicar punto de control de revisión de publicación de documentos en SECOP.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 23 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido a que el registro de información se realiza de manera manual y hay debilidad en la conciliación de información presupuestal.

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión mensual de la base contractual y reporte de SIVICOF, con la base descargada del SECOP.
- La acción de mitigación fue finalizada con el acta de reunión de revisión de SIVICOF.
- El riesgo continúa materializado, hasta tanto, se implemente el control producto de la reunión de agosto.

Riesgo 24 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual y el seguimiento a la totalidad de los contratos que requieren liquidación.

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de reparto de liquidaciones y actas de seguimiento a las mismas.
- Frente a la acción de mitigación, se evidencia infografía de liquidaciones contractuales enviada en el mes de diciembre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 25 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato sin que el supervisor realice la gestión requerida, debido a debilidades seguimiento adecuado a la ejecución contractual y la estructuración de los informes para actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- En cuanto al control, el proceso manifiesta que no se presentaron incumplimientos de contratos durante el período evaluado.
- La acción de mitigación fue finalizada, para lo cual se presenta infografía para prevenir incumplimientos contractuales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 26 (Corrupción): Posibilidad de que un funcionario o contratista omita el ejercicio de sus funciones u obligaciones en abuso de su poder para favorecimiento propio o de un tercero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 10 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta acta de adjudicación en la cual se incluye la lectura de la cláusula Compromiso de integridad y de No tolerancia con la corrupción y matriz en la cual se relaciona el link a los estudios previos de todos los procesos contractuales por prestación de servicios personales, donde se incluyen las obligaciones mencionadas por el proceso en su monitoreo.
- La acción de mitigación fue finalizada, para lo cual se presenta infografía para prevenir la corrupción.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 27 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz en la cual se relaciona el link a los estudios previos de todos los procesos contractuales por prestación de servicios personales, donde se aplican las directrices emitidas por la Oficina Jurídica.
- La acción de mitigación se ejecutó con oficio remitido a supervisores y ordenadores del gasto con directrices frente a la prevención del contrato realidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

8. *Proceso Gestión de Talento Humano*

Riesgo 28 (Corrupción): Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan formatos de verificación de requisitos mínimos, declaración conflicto de interés y listas de chequeo de cada uno de los nombramientos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 29 (Gestión): Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan los oficios mensuales de revisión de la liquidación de la nómina.
- La acción de mitigación fue ejecutada como se observa en los soportes de conversatorio en materia de nómina.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 11 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

Controles:

- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15 Gestión de la prestación de servicios de proveedores
- Objetivo: Mantener el nivel acordado de seguridad de la información y de prestación del servicio en línea con los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.2 Tratamiento de la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores
- Control: Se deben establecer y acordar todos los requisitos de seguridad de la información pertinentes con cada proveedor que pueda tener acceso, procesar, almacenar, comunicar o suministrar componentes de infraestructura de TI para la información de la organización.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.3 Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación

Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado

9. *Proceso Gestión Documental*

Riesgo 30 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes.

- El primer control y la primera acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las planillas de consulta y préstamo del período evaluado, así como, acta de capacitación relacionada con el diligenciamiento de formatos de consulta y préstamo de documentos.
- No es clara la diferencia entre el segundo control y la segunda acción de mitigación.
- Para el segundo control y segunda acción de mitigación, se hace entrega como soportes de los FUID vigencia 2022 de la Subdirección de Gestión corporativa y del 2021 de la Oficina Jurídica.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 31 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento.

- El primer control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- No es clara la diferencia entre el primer control y la acción de mitigación. Se evidencia la ejecución de informe de seguimiento trimestral de condiciones ambientales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 12 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El segundo control fue eliminado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 32 (Corrupción): Posibilidad de uso o eliminación de documentos por parte de los servidores y contratistas, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la debilidad en la aplicación de los lineamientos archivísticos.

- Este riesgo fue eliminado.

Riesgo 33 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a la asignación y descripción de radicados de entrada y de salida de forma errónea por parte de la oficina de correspondencia.

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual, se observa la matriz de seguimiento a correspondencia e informes de seguimiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

10. *Proceso Gestión Financiera*

Riesgo 34 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones.
- En cuanto a la acción de mitigación, cuenta con cumplimiento parcial, ya que no se evidencia reporte, ni soportes frente a la ejecución del plan de mitigación. En la vigencia sólo se entregó 1 acta de 2 programadas.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 35 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por errores de los datos relacionados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP o Certificados de Registro Presupuestal expedidos, debido a equivocación involuntaria en el registro de los datos, errores en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión, en la solicitud de Certificado de registro Presupuestal, así como debilidades en la verificación de los datos financieros registrados en el CDP y CRP.

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian los CDP's y CRP's debidamente firmados, borrador procedimiento CRP y procedimiento CDP.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 36 (Gestión): Posibilidad de afectación económica/presupuestal por duplicidad y/o error en los pagos, debido a inconsistencias en el registro de información en el portal y a la información contenida en la planilla de pagos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 13 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las conciliaciones de SIIGO, verificaciones de terceros y revisiones de la nómina, las revisiones mensuales a 10 pagos, así como, acta de revisión de SIIGO.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

Riesgo 37 (Corrupción): Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia relación de pagos realizados y las conciliaciones. De igual manera, se evidencia la socialización de Circular de cierre financiero del 28 de noviembre de 2023 y la revisión aleatoria de algunos pagos de personas jurídicas, sin embargo, se resalta que la muestra es demasiado pequeña y puede materializar el riesgo.
- Para la primera acción de mitigación presenta riesgo de incumplimiento, ya que, si bien se presenta invitación a mesa de trabajo, esta no cuenta con evidencia de ser una capacitación. La acción debía cumplirse en el mes de julio.
- Frente a la segunda acción de mitigación, se evidencia la revisión aleatoria de algunos pagos de personas jurídicas, sin embargo, se resalta que la muestra es demasiado pequeña y puede materializar el riesgo. Queda pendiente 1 verificación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

11. *Proceso Gestión Jurídica*

Riesgo 38 (Gestión): Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian pantallazos de la vigilancia a los procesos judiciales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 39 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo.

- El primer control y la primera acción de mitigación fueron ejecutados en el primer cuatrimestre.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 14 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El segundo control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando informes mensuales de registro SIPROJ
- Frente a la segunda acción de mitigación, el proceso informa que no se realizaron cambios de apoderado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 40 (Corrupción): Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia informe de procesos judiciales del cuarto trimestre y el acta de presentación en comité de conciliación.
- La acción de mitigación fue cumplida en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

- Control: El original reside en equipo del encargado y se saca copia semanal al drive del proceso (Área Jurídica)

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

12. *Proceso Gestión Territorial del Patrimonio*

Riesgo 41 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución funciones responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambio en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional relacionadas con su misionalidad

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de revisión de la normatividad, plan de trabajo del OPI y diagnóstico para generar plan de trabajo a partir del Decreto 522 de 2023.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 42 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes radicadas en el ORFEO por demora en la asignación, traslado o en el trámite a de las respuestas asignadas a la Subdirección de Gestión Territorial

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando muestra de radicados donde se observa el flujo de revisión y aprobación, acta de autoevaluación, en la cual se realiza seguimiento a los radicados Orfeo, correos con alertas de radicados e informes mensuales de seguimiento a radicados.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 15 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 43 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo.

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando los cronogramas de actividades de participación, el informe que remite el operador logístico y el seguimiento presupuestal realizado desde la Subdirección de Gestión Territorial.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 44 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la actualización del reporte de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando pantallazo de la página Web de la Secretaría de Cultura y oficios.
- Para las acciones de mitigación se ejecutaron con base de datos de inventario y procedimiento del Inventario BIC.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 45 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por demoras en los reportes de las metas y proyectos a cargo de la subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, debido a pérdida de la información por debilidades en el conocimiento y manejo de unidades compartidas asignadas a los equipos para de SGTP

- Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando acta donde se socializa cómo se debe actualizar la unidad compartida y seguimiento a esta con pantallazos de su actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

13. [Proceso Fortalecimiento del SIG](#)

Riesgo 46 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión, debido a la no entrega, entrega tardía o en debida forma de los reportes del monitoreo por parte de la primera línea de defensa.

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los correos electrónicos de alerta en el reporte de monitoreos y de observaciones a los mismos.
- La acción de mitigación fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 16 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo 47 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por baja calificación en el Índice de Desempeño Institucional, debido al incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos.

- Se evidencia la ejecución de los controles y la acción de mitigación con los correos de observaciones al reporte de monitoreos y acta del 7 de noviembre de 2023 en la cual se presentaron los resultados del IDI.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 48 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos, debido a errores o desconocimiento de quien entrega los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales.

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia registro fotográfico y listas de asistencia a campaña de orden y aseo, así como, de sensibilización de gestores de residuos peligrosos. De igual manera, se evidencia acta de recolección de residuos peligrosos del mes de noviembre de 2023, así como, la lista de chequeo para el transporte de residuos peligrosos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 49 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico.

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia registro fotográfico y listas de asistencia a sensibilización de manejo integral de residuos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 50 (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido a la expedición constante de la normatividad ambiental, falta de capacidad económica de la entidad y superioridad jerárquica de las normas al requisito ambiental.

- Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la matriz de requisitos legales, matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, correos de remisión del estado de cumplimiento de requisitos ambientales y acta de Comité de Gestión y Desempeño del 13 de diciembre de 2023 en la cual se presenta el estado de cumplimiento del componente ambiental.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 17 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

14. *Proceso Protección e Intervención del Patrimonio*

Riesgo 51 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación e información de los requisitos y alcance de los trámites frente a quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución.

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- Se evidencia la ejecución del control con bitácora de asesoría personalizada.
- Frente a la acción de mitigación, se evidencia la ejecución de Curso "Nuestros patrimonios" y capacitación de transparencia y PQRS, no obstante, no se observa capacitación sobre los procedimientos actualizados relacionados con los trámites del IDPC.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 52 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración.

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, el informe trimestral enviado en este mismo sentido.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 53 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de seguimiento a los trámites.
- Se evidencia la materialización del riesgo, sin embargo, no se cuenta con plan de mejora o plan de acción derivado de la materialización del riesgo

Riesgo 54 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.
- Se evidencia la ejecución del control con lista de asistencia a actualización normativa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 55 (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras.

- El control no cuenta con periodicidad de ejecución.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 18 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se presenta revisión de anexo económico del proceso Casa Colorada.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 56 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 57 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO (1) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 58 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL " por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 59 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 60 (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL"

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 19 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

- El control A.12.3.1 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El control A.9 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.15.2 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

15. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

Riesgo 61 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo.*

- De acuerdo con los soportes aportados se evidencia la aplicación de los controles y las acciones de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 62 (Corrupción): *Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular.*

- Los controles fueron ejecutados en el primer cuatrimestre.
- De acuerdo con los soportes aportados se evidencia la ejecución de la acción de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 63 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis.*

- De acuerdo con los soportes aportados, se evidencia el cumplimiento de los controles.
- Las acciones de mitigación fueron ejecutadas en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2024120008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 20 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

16. *Gestión de Sistemas de Información y Tecnología*

Riesgo (Seguridad de la información): Fuga de información

- El control A.9 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.12.3.1 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El control A.15.2 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Control: Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Accesos desde locaciones fuera de la entidad por ser una aplicación de nube.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

Riesgo (Seguridad de la información): Denegación del servicio

- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15 Gestión de la prestación de servicios de proveedores
- Objetivo: Mantener el nivel acordado de seguridad de la información y de prestación del servicio en línea con los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.2 Tratamiento de la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores
- Control: Se deben establecer y acordar todos los requisitos de seguridad de la información pertinentes con cada proveedor que pueda tener acceso, procesar, almacenar, comunicar o suministrar componentes de infraestructura de TI para la información de la organización.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.3 Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación

Control: Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Accesos desde locaciones fuera de la entidad por ser una aplicación de nube.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural adquirió un canal de contingencia, para respaldar la conexión hacia Internet.

Ante el evento en donde el canal principal tenga una falla el canal contingente será puesto en operación de forma automática y mantener todos los servicios de comunicaciones funcionales en la entidad 31 de octubre del 2023

Canal de backup en datos para todas las sedes de la entidad (control automatizado) 31 de octubre del 2023

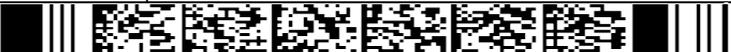
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20241200008783 Fecha: 16-01-2024 Pág. 21 de 21
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

CONCLUSIONES

La entidad actualizó sus riesgos para la vigencia 2023, siguiendo algunas recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno, evidenciando un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

RECOMENDACIONES

1. Mantener el adecuado reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad.
2. Continuar con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y/o acción resultado de la materialización de riesgos.
3. Verificar las acciones de mitigación y controles en riesgo de incumplimiento, con el fin de generar acciones que permitan su culminación.

Documento 20241200008783 firmado electrónicamente por:	
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO	Asesora de Control Interno Control Interno Fecha firma: 16-01-2024 19:02:04
 99eefcc12dec8810e3d2425c1254cb7717971d027d075b40afdab6c556fa98a9 Codigo de Verificación CV: 4f1ce	